

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

**ADMINISTRACION**

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

**POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,**

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Cédulas personales de Badajoz.

Ha habido un valiente, que, como dijo quien lo dijera, «yendo á Roma por todo», ha apechugado con la improba tarea de tomar á su cargo la expendición y cobranza de las cédulas personales en esta provincia de Badajoz.

Ese valiente, es el Sr. D. Juan Fernandez de Salamanca, vecino de Villafraanca de los Barros; y le han sido adjudicadas las susodichas expendición y cobranza, por real decreto de 7 del corriente mes, en la suma de 215.000 pesetas, que durante el período de cinco años, deberá entregar en cada uno de ellos, y por trimestres, al Estado, al Tesoro, al Fisco, ó á la Hacienda, que todos estos nombres, y algunos más, tiene la gran sima, la insaciable esponja, adonde van á parar el sudor y los trasudores que en Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, dejan escualidos y sin una mota en la faltriguera, á los contribuyentes de corta fortuna, que son los más y los más estrujados.

Nos parece, en vista de los datos que á continuación insertamos, los cuales tenemos por exactos, que el señor Salamanca, homónimo del célebre marqués, á quien debe España sus primeros ferro-carriles, no sabe en la que se ha metido.

Los datos son:

**CÉDULAS PERSONALES.**

AÑOS.	Contraído ó presupuesto. Pesetas.	Recaudado.
1889-1890	215.071.50	135.319.00
1890-1891		105.394.00
1891-1892		99.643.30

**DISTRIBUCION DE LAS CÉDULAS POR CLASES.**

**Años 1891-92.**

Clases.	Número de cédulas.	Precio de cada una. Pesetas.	Importe total.
1. <sup>a</sup>	16	100	1.600
2. <sup>a</sup>	22	75	1.650
3. <sup>a</sup>	22	50	1.100
4. <sup>a</sup>	40	25	1.000
5. <sup>a</sup>	96	20	1.920
6. <sup>a</sup>	168	15	2.370
7. <sup>a</sup>	638	10	6.380
8. <sup>a</sup>	1.004	5	5.020
9. <sup>a</sup>	15.929	2.50	39.822.50
10. <sup>a</sup>	50.403	1	50.403
11. <sup>a</sup>	207.612	0.50	103.806
	<b>275.940</b>		<b>215.071.50</b>

Desmenecemos los precedentes datos:

La recaudación media de las cédulas personales en el trienio de 1889-90 á 1891-92, fué de 113.452 pesetas 10 céntimos; la suma presupuesta 215 071 con 50; luego resulta una diferencia, en contra de la recaudación, de 101,619.40, durante el trienio expresado; diferencia que asciende á 113.380

con 60, y que, en forma aterradora de déficit, se presenta ya ante el Sr. Fernandez Salamanca, en su calidad de arrendatario del impuesto de cédulas personales en esta provincia.

Las 71.50 entre lo presupuesto y el tipo de la adjudicación, han sido indudablemente el señuelo, el cebo, para cazarlo.

¿Cómo va á recaudar el Sr. Salamanca las 101.619.40 pesetas resultantes de aquel a diferencia?

No le hacemos tan cándido, que consideremos que esté mal con su dinero, ni que, al haberse embarcado, se pueda decir de él, que, «jesuita y se ahoga, cuenta le tendrá»

Nada de eso; á no dudarle, le habrá salido de ojo, que, que correspondiendo á esta provincia 275.940 cédulas personales de las once clases; que siendo su importe el de 215.071.50 pesetas y que constando la población de la provincia de Badajoz de 481.508 habitantes, según el último Censo, ó la mitad próximamente de dichos habitantes no saca la cédula, ó si la saca, no es de la clase correspondiente, ó queda reducido el precio de cada una, á una peseta escasa.

También habrá deducido el número de personas exceptuadas por la ley de la obligación de proveerse de cédula, y con todos estos antecedentes, no menos que con el imprescindible factor de los gastos del personal para la formación de padrones, para la recaudación, etc., etc., habrá asimismo hecho sus cálculos y echado sus cuentas, á fin de salir, ya que no ganancioso, con lo comido por lo servido, ó *rás con rás*, como decía el ministro de Hacienda, Sr. Salaverría, que confeccionaba él los presupuestos.

En otro dato muy importante se habrá fijado el Sr. Salamanca para arrendar la cobranza de las cédulas personales; en el de que, en una provincia como la de Badajoz, donde hay tanta riqueza y tantos grandes propietarios, sólo se hayan expendido en el último año económico de 1891-92,

Cédulas de 1.<sup>a</sup> clase, de 100 pts.. 16.  
» de 2.<sup>a</sup> » de 75 » 22.  
» de 3.<sup>a</sup> » de 50 » 22.  
» de 4.<sup>a</sup> » de 25 » 40.  
» de 5.<sup>a</sup> » de 20 » 96.

Y en que la casi totalidad de las seis clases restantes, esté en las de 10.<sup>a</sup> y 11.<sup>a</sup>, de una peseta y de 50 céntimos cada una, respectivamente.

Por lo que dejamos apuntado y que es á modo de prefacio para continuar nuestras observaciones, á medida de la manera con que el Sr. Salamanca desarrolle su naciente empresa, terminaremos hoy, diciendo, que mucho y en muchas direcciones tiene que apretar los tornillos el valiente y denodado empresario, si no ha de salir con las manos en la cabeza y perdiendo algunos miles de duros.

*Chi vivrá, verrá.*

## Política europea.

Madrid 16 Noviembre 1892.

SUMARIO: Lo que me he propuesto.—Mi ignorancia.—La instalación de Marina.—El tiempo y las circunstancias.—Madrid contento.—La terminación de los Congresos.—Recuerdos tristes.—Las envenenadoras.

Señor Director:

Muy señor mío: Si el buen orden es un elemento de claridad en cuanto á descripciones se refiere, no he de desdenarlo yo, y pienso, por consecuencia, no desviarme un ápice del que me propuse seguir cuando comencé á hablar de la Exposición.

Empiezo, pues, esta carta por la preciosa instalación que ha hecho nuestra marina en la planta baja del suntuoso edificio de Museos y Bibliotecas, haciendo *pendant* con la suntuosísima de Artillería, de que hablé ya en mi carta anterior.

Claro es que entonces como ahora tengo que limitarme á decir lo que allí hay expuesto, sin serme posible hacer observaciones de las que podríamos llamar técnicas. Para describir una Exposición comentándola, hacía falta, no ya un hombre tan ignorante como yo, sino un buen número de sabios que se aplicara cada uno á su especialidad, y aun así es posible que no resultara la obra completa; no obstante, en esta bendita tierra en que hablamos todos los que no entendemos, estoy cierto de que hemos de ser pocos los corresponsales que hagan esta pública confesión de ignorancia y que la inmensa mayoría han de poner el paño y criticar y ensalzar á su placer aquello que mejor les venga en mentes, lo mismo hablando de una máquina de guerra, que de un ídolo Azteca.

Tengase, pues, por presentada mi excusa y entremos en materia.

La instalación, en lo que pudiéramos llamar parte artística, decoración, es irreprochable; el mejor gusto reina en los adornos y en la distribución de los objetos.

Figuran, y téngase bien en cuenta que solo me ocupo de los modelos que más han llamado mi atención, uno de embarcación de los Vihges (siglo IX) regalo de S. M. el Rey de Suecia Oscar II al Museo Nacional, cuya embarcación estuvo enterrada bajo la arena más de mil años.

Un modelo del navío San Juan Nepomuceno que, como es sabido, fué uno de los que asistió al combate de Trafalgar y que, por tanto, tiene para los visitantes españoles, á más del interés naval algo del interés que inspiran las reliquias.

Están después los modelos de una fragata americana, en construcción y el de una Máquina (antiguo modelo) procedente de la Habana.

El dique del arsenal de la Carraca está perfectamente hecho y basta para formar una idea del dique mismo.

Procedente de Cartagena de Indias hay una canoa de caoba, de una pieza sola que mide 55 pies.

La nao Santa María en escala de 05 por 1 preciosamente representada, es otra de las cosas que más llama la atención y escusado es decir que de las de más actualidad.

Están después la fragata Numancia, el acorazado Pelayo y el crucero Reina Regente, interesantes modelos que con serlo mucho no lo son tanto como los restos del navío San Pedro incendiado y encontrado más tarde bajo las aguas.

El Codete de la nave Marañón que al mando del capitán Alonso Cabrera fué al río de la Plata el año de 1.538, figura al lado del modelo del vapor mercante Alfonso XII, dedicado al difunto Rey antes de su reinado.

Viene después lo que podríamos llamar reliquias históricas. Allí figuran la espada de D. Juan de Austria, la que llevó en Lepanto que en lugar de quedarse haciendo compañía al brazo del inmortal Cervantes, hace *pendant* con dos dagas de aquella época depositadas muy cerca de una carta geográfica perteneciente á Cristóbal Colon.

Allí está también un estandarte [cogido á los Pintas, otro perteneciente á los regimien-

tos de infantería de Marida, recuperado á los carlistas en la última guerra civil. Un libro de época remotísima para la construcción de navios, astrolabino de Alfonso el Sabio, depositado en el Museo por S. M. Columna de jarca construida en Cartagena y premiada en varias Exposiciones, y e lección de maderas para la construcción de buques (Isla de Cuba.)

Una carta de primorosa labor encierra el bastón, el sombrero, la espada y la banda del general Gramón, muerto á consecuencia de una herida recibida en el combate de Trafalgar.

Todo lo apuntado mas un compartimiento modelo de un navio en que ofrece todos los detalles del interior de una embarcación de guerra, la fragata San Mauricio, el navio San Hermenegildo con incrustaciones de marfil, que fue uno de los barcos que asistieron al combate de Trafalgar y que se voló con el Real Carlos en el estrecho de Gibraltar; dos trofeos tomados uno al enemigo en Joló compuesto de lanzas, cañones y cinco estandartes, y el otro en el combate de Balanquiqui; dos cañones de bronce construidos en 1638 y 1680, pertenecientes uno á la armada naval de Flandes y otro á la armada de Don Carlos II, componen la magnífica instalación que ha hecho la Marina española; y pasemos á otra cosa que no todo ha de ser Exposiciones.

\* \* \*

El tiempo y las circunstancias han venido á hacer una oposición al señor Bosch.

El tiempo porque es inmejorable y contribuye á que las fiestas sean y resulten de primer orden; las circunstancias porque con la venida de la Corte y de S. M. los Reyes de Portugal han dado principio las funciones de gala, se han realizado la cabalgata y la retreta y se han inaugurado las Exposiciones.

Y digo lo de la oposición al Sr. Bosch, porque el público no se fija en las circunstancias antes mencionadas, sino que cayó el alcalde y empezó á divertirse que es lo único que le interesa.

Los Congresos han ido también terminándose y cada cual fué seguido de su correspondiente banquete.

Por cierto que aquí no puedo menos de hacerme eco de un incidente cuya publicación pareceme un caso de conciencia.

En la última sesión del Literario se dió lectura á un telegrama en que el Sr. Vega Armentero felicitaba á los congresistas y suplicaba á sus antiguos compañeros que intercedieran cerca de los poderes públicos para mejorar su triste situación.

Aquel telegrama fechado en Ceuta impresionó vivamente y por unanimidad se convino en acceder á sus deseos y hacer cuanto fuera posible en favor del desgraciado literato.

Posteriormente y en el banquete hubo alguien que quiso interceder por otro periodista á quien una desgracia, que no es del caso recordar, arrastró hasta el penal de Santoña donde sufre una pena que hace meses dieron los diarios por conmutada por la de destierro.

Después de aconsejarse de varios distinguidos literatos prevaleció la opinión de no interrumpir la alegría de aquel acto á que asistían numerosos extranjeros, con los tristes ecos del presidio, si bien convinieron todos en que interpondrían en favor del preso su valiosa influencia.

Hoy me complace yo en hacer público este incidente y este recuerdo al compañero desgraciado, por si de algún consuelo puede servirle el saber que no se le olvida, y que si de estas fiestas debe surgir el olvido y el perdón de las pasadas faltas, la suya está en la lista de los que hemos todos de impetrar de la regia prerrogativa.

Quiera Dios que el éxito corone nuestros esfuerzos y que cambie pronto el desdichado periodista malagueño las penalidades de presidio por las mas soportables del destierro.

La causa de las envenenadoras está llamando vivamente la atención. El cadáver de la joven Dionisia García fué inhumado, y resulta que la muerte fué producida por el abortivo.

A más de las personas denunciadas por el



anónimo, está detenido el médico D. Luis Maeso.

El Juzgado instructor ha sido felicitado por la Audiencia por el celo que ha desplegado en este asunto.

Hasta mi próxima queda de usted atento seguro servidor q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## COMUNICADO.

Nuestro amigo y correligionario don Anselmo Arenas, nos pide que insertemos el comunicado que al pie de estas líneas verán los lectores.

La circunstancia de no disponer ya el Sr. Arenas de las columnas del *Nuevo Diario*, no le permite defenderse en el periódico que fué de su propiedad, de los ataques y los insultos que se le han dirigido; y aquella consideración, aparte de otras que no es preciso indicar, sería siempre bastante para que diéramos cabida al escrito de referencia.

Lamentamos sinceramente que en la prensa de la provincia haya quien pretenda dar á los debates periodísticos un carácter que nunca deben revestir; y celebraremos que en lo sucesivo no se ofrezcan ciertos espectáculos, que deben siempre evitar los que aspiran á ser intérpretes de la opinión pública.

Hé aquí ahora el comunicado:

Sr. Director de LA CRÓNICA.

No perteneciéndome ya el *Diario*, que sirvió de freno á las impudencias de los ultramontanos extremeños, mucho le estimaría acogiese benévola-mente en las columnas de su estimable periódico la siguiente carta, contestación á dos que han visto la luz en *La Lid Católica*.

Soy de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

ANSELMO ARENAS.

## ¡EUREKA! ¡EUREKA!

Sr. D. ANGEL CORTÉS Y GARCÍA CAMACHO.

Perdone, amantísimo presbítero, si faltando á los respetos debidos á un ministro del Crucificado, tardé tanto en mitigar la pena y comexón que sentiría, atribuyendo mi silencio á desprecio ó retirada.

Aunque no revela V., blanca paloma, en sus epístolas, estar á buenas con su primer apellido, no creo justo escatimarle gracias, cuando, para evitarme el esfumado, ha tenido la atención de no enviarme un ejemplar de sus piramidales comunicados, verdaderos partos y *non plus ultra* de una inteligencia eclesiástica macho (sin K.).

Por otro lado, como á fuer de zote y ramplón periodista no acierto á digerir la castiza, comedida y culta prosa de los mestizos extremeños, porque guisados tan substanciosos únicamente se digieren y condimentan bien en los estómagos y en las bodas de Camacho, sabrá perdonarme el que deje para el sacerdote Cortés el saborar el cúmulo de bellezas que esmaltan y perfuman que exhalan sus evangelicas misivas.

Sin embargo, ya que un amigo ha tenido el mal gusto de enviármelas, y yo cometí el sacrilegio de tenerlas en mis manos (previa precaución de los guantes higiénicos), fuera en mi desatención indigna de un cerquillo angélico-cortésano el no darle una contestación más ó menos categórica; ya que á mi educación no se alcanzan frases tan elocuentes como estas, que encuentro en sus líneas cortas (con humos de poesía, siendo verdadera prosa), revelación fotográfica de las academias en que V. ha cursado moral.

Dice V. en su composición *Monstruo*:  
«No le voy á rascar yo por el lomo.»  
¿Que pulcro, que Cortés, que Camacho, y sobre todo, que católico y que seminarístico es el giro de «pasar un presbítero la mano por el lomo...»

Los pícaros libre-pensadores, masones y profesores laicos no tienen alcances tales ni enseñan moral tan pura.

Ni son capaces de escribir bíblicos versos como los siguientes de D. Angel Cortés y presbítero, de factura análoga, tal vez, á la *Divina Comedia* que le han premiado en el último certamen.

Y cuente el lector que no son escogidos, pues todos, sin excepción, son mejores en la Odisea del Sr. Camacho:

- 1.º «Que hay pulgas en veinte primavera.» (Ecco homo... un presbítero de veras.)
- 2.º «Paja dije y pesebre, error ha sido.» (Pues entonces, recójala, Angelito, y haga con ella mesa, plato y nido.)

- 3.º «Esto es propio de pillos de calleja.» (¡Cuan bien cuadra el estilo á su pelleja!)
- 4.º «En un pesebre deis con la cabeza; ahora salió (ó dejasteis) el pesebre.» (¿Quién le enseñó este giro? ¿El manso Deza?)
- 5.º «Enredador, hismoso, perdulario.» (Lenguaje de Cortés y Angel Camacho... ¿Es este el que usa en el confesonario?)
- 6.º «Os ponen como los panes la jeta.» (Esto es llegar en clerical idioma y en cultura y ciudad... hasta la meta...)
- 7.º «Cuando cerreis el ojo y berreando tendais la pala...» (¡Cál... Macho habrá de ser el que la estire. Pedir más á un Cortés es patarata.)

Habida en cuenta esta su peculiar literatura y el carácter sacerdotal que V. ostenta, no espere que vaya á corresponder ojo por ojo á su irascibilidad.

Aún hay clases y personas que distinguen de educaciones. Además, compete única y exclusivamente á los ministros del Altísimo el convertir en fiero Veragua al que la Iglesia representa bajo la forma ideal de inofensivo cordero.

Si, como el libro sagrado reza, por el fruto se conociera el árbol y por los discípulos al maestro, valiente caricatura de Jesús saldría de la pluma de algunos trabucos de sotana!

¿Que motivo racional había para que V. se sulfurase tanto? ¿Es un delito el que K. R. K. ignorase toda la inmensidad del número poético de D. Angel Cortés? ¿Lo es el sospechar que la composición que impresa nos remitió pudiera ser una de las premiadas, llevando, como llevaba, una imagen á la cabeza y una lonja de indulgencias por apéndice, y no pudiéndose tratar de separatista, señales todas evidentes de buena factura católica? Luego, ¿cómo extrañar que pudiera ser acreedora á un premio?

Y no se moleste ni irrite, amantísimo cordero, si todavía sigue K. R. K. creyendo que la composición que nos mandó es tan excelente, y aún muy superior en fondo y cultura á otras que, bajo la razón social Angel Cortés y Compañía, corren en el espejo católico *La Lid*, en que pregona V. su finísima educación.

Lo que no me esplico es, cómo el que se dá tono firmando sentinas tales, y el que posee una materia gris tan bien dispuesta para enaltecer la religión católica con epístolas semejantes, tiene luego empacho pudoroso, de publicar sus composiciones premiadas, que, á juzgar por la del *Monstruo*, deben ser pesadilla de Fray Luis, Garcilaso, Herrera, etc., etc.

Y no crea el pulcro, comedido y angelical Cortés y García Camacho, que lo deseamos para cebar en ellas el dardo de la crítica, pues no deben tener sitio por donde cojerlas, estando modeladas en el arsenal donde se han fabricado visiones y cartas como las de usted; que no son tales visiones, sino pura realidad católica, que antes de exteriorizarse existió en la conciencia y en la religiosidad de D. Angel Cortés.

Ni crea tampoco que era para llenar esas colosales producciones de jugos maxilares, que nadie estima en tan poco los sayos, que vaya á verterlos sobre versos hermanos de los comunicados de V., con inminente peligro de entrar instantáneamente en putrefacción.

Pedían K. R. K. y el *Nuevo Diario* la publicación de las obras premiadas, no con la mala intención que V., mirándose en el espejo de su conciencia, supone; sino antes bien para elevar los nombres de los nuevos Quintanas hasta las nubes y poner al Jurado á cubierto de la maledicencia.

Porque no debe V. ignorar, mansísimo cordero del red. católico, que antes de abrirse los pliegos eran conocidos de los jurados y de gran parte de este vecindario, los autores de las composiciones premiadas; y después de colgarlas el medallón de honor, hay quien se obstina en afirmar que algunas han sufrido, ó están sufriendo, remonta de chanelo y piso, y que otras han crecido, como le sucede al *lignum crucis*, según opinión de buenos creyentes; nubes todas que nosotros deseábamos desvanecer con la publicidad, por el buen nombre de los jueces y de los juzgados.

Con la modestia del más Cortés de los corderos católicos, asegura V. que jamás he podido componer una copla. Está V. completamente errado (sin K., Sr. Camacho, sin K.; pues usted revela en sus comunicados ser una bellísima lumbrera de la Iglesia, ¡salvo los barruntillos de su tercer apellido!) Hice muchas coplas; pero me sucede lo que á ciertos presbíteros... por modestia, por pura modestia y virginal rubor, deje de publicarlas. ¡Parecen composiciones premiadas! Sin embargo, confieso sin molestia que no tienen la primaveral fragancia y aristocrática Cortés... ania de las obras de D. Angel Cortés y presbítero.

Y como no gusto afirmar sin pruebas, allá van unos cuantos párrafos de los que á gran vel se encuentran en su comunicado *Eureka*, evangelica producción que el apostol de los gentiles estará con su catalejo mirando, con ojos de envidia, desde la Corte Celestial, y que por su pulcritud, escogido diccionario y rítmica cadencia no se desdenaría en suscribir Cervantes, si no fuese peculiar y exclusiva literatura de clérigos tan discretos, ilustrados y modestos como V.

Prepárense nuestros lectores, á saborear no, que esto compete solo al autor, sinc á leer meramente la prosa cristiano-extremeña de D. Angel Cortés Camacho y Compañía.

Primer recorte.

«Que un quidan, que un pilluelo de calleja ó un asiduo asistente á las tibernas cometa una felonía...» (Epístola secundum Ca...machum, párr. 8.º)

Segundo idem.

«Si de los ladridos no debe hacerse caso. los mordiscos exigen que pongamos un bozal en el hocico de quien muerde...» (Evangelium purissimi generis Cortés, párr. 9.º)

Tercero idem, y bomba final. Tápense los lectores (no acamachados) las fosas nasales para evitar la asfixia.

«Un periódico basurero literario (le dijo la sartén al cazo: quitate que me tiznas.) de todas las inmundicias que arrojadas por las faldas del Parnaso y del Pindo son arrastradas por lo mas hondo del florido Tempo, hasta llegar á la inmundicia clonca que se llama Nuevo Diario.» (Videfe apud sentinam cathol cam ad usum Angelus ¡¡Cortés!! Camachorum, sive mamarrachorum. párr. 10.º)

Después de leer (el que tenga estómago) estos párrafos, que saborea con fruición el presbítero Cortés, ocurriesele preguntar al más miope, como Su Ilma. tiene á un varón de tan esclarecidas virtudes y modales, metido en un valle Sereno, donde se cosechan monumentales sandias, tan encarnadas como al verde tira el estilo del poético Cortés; donde nacen calabazas tan soberanas y se erian melones evangelicos de perfume tan exquisito! Porque no podemos creer que tan sublime literatura deje de repercutir en el palacio episcopal, ya que no nos atrevemos á creer que en el recibe su inspiración!

¿No comprende, Ilmo. Sr., que pelagra entre melonares y calabazas una lumbrera así de la Iglesia?

¿No ha de alcanzársele que, en el seminario, al frente de una cátedra, formaría pronto escuela con tan arrebatadora y castiza prosa?

¿No columbra que desde la cátedra de San Pedro, con párrafos tan sublimes como los transcritos, pondría los pelos de punta al mismísimo portero de la Corte Celestial, mal que pesara á su calvicie?

Concedale, Ilmo Sr., siquiera una canonjía á este nuevo apóstol de los sandiares; todo mansedumbre, todo modestia y todo pulcritud!

¿Quién mejor que él para Censor eclesiástico?

Ya ve Su Ilma. con qué desparpajo juzga de *experpentos literarios* las poesías de mi amigo Sr. Triviño, llenas de un gracejo y discreción que los Geroncios de melonar *neque attingunt quidem*; y á las de Monte Vinart que llevan la garantía de no haber sido premiadas por ningún jurado reunido *ad hoc*.

Bueno, Ilmo Sr., que critique mis libros. Un presbítero Cortés debe tener despreocupación para eso y más. Quizás sería él quien desde las columnas de otro arroyuelo literario—de tan limpidas aguas como el en que hoy se baña—se ocupó há tiempo de mis libros. Si tal sucedió, ahora que se quita la careta y aires tales de triunfador se da, desafío al Sr. Camacho (no á batirse conmigo, pues sé á lo que obliga el traje que viste, y yo no deseo haber de fumar el mio) sino á una discusión pública de las doctrinas expuestas en mis libros, la cual, para su mayor comodidad, podría tener lugar en el teatro de Mérida.

Bien se me alcanza que, el estilista señor Camacho lleva sobre mí, como sobre los Triviños y Vinart, la inmensa ventaja de conocer que somos unos zotes, y el un académico; pero esta misma superioridad, si no es una baladronada impropia de tan mansísimo cordero, debe moverle á aceptar el reto, porque nobleza obliga, sopena de quedar, personas tan corteses, revolcándose en la corriente del párrafo final, que de su carta hemos transcrito.

Por conocer si el presbítero Camacho es tan elocuente orador como florido prosista, estoy seguro de que media provincia se despoblaría para escuchar sus conferencias.

Si teme que los católicos oyentes, subyugados por su *crisostómica* elocuencia vayan á atentar contra mí, podemos entablar la misma discusión en las columnas de *La Lid*, si tiene independencia y honradez bastante para aceptarla.

Para esta discusión periodística, sólo exijo lo que todo hombre y todo periódico honrados tienen derecho á exigir, cuando no se proponen embaucar con embustes á sus lectores ú oyentes.

1.º Que los presbíteros Corteses aprendan cortésia, y pierdan los resabios y dicciones groseras, que aprendieron en el seminario, según atestiguan los versos y frases que de sus comunicados hemos transcrito.

2.º Que firme los artículos el Sr. Cortés, el Sr. Valbuena ó cualquiera persona decente, si la hay, del antiguo *Acisador*, ó de sus causahabientes.

3.º Que se comprometa, el periódico citado, ó el que acepte la polémica, á insertar íntegros los escritos de uno y otro; pues revela mala fe, decidido propósito de engañar á sus lectores, el periódico que solo publica el pro,

lo que le conviene; y oculta maliciosa y *pe-lardísticamente* el contra

No dirá el Sr. Cortés, teniendo de tal algo, que pido gollerías; solo demando equidad, y esta no habrá de esquivarla ningún periódico que haya saludado la moral, por intransigente, ateo, mason ó librepensador que sea. Si acaso, donde no encontrará eco será, tal vez, en los periódicos católicos, apostólicos y romanos.

¡Son tan bien intencionados los pobrecillos!

Mas si no acepta esta honrosísima liza, permitanos y perdónenos el clérigo D. Angel Cortés que, aun siendo Cortés y Angel, no nos atrevamos á leer y contestar sus epístolas, por no tener el estómago tan blindado como su merced, ni la conciencia tan *angelizada* como los Camachos presbíteros. Quedese para los jueces de su escuela el saborear y premiar tamañas lucubraciones, que no serán inferiores en merito á las premiadas, habiéndose modelado en el mismo arsenal.

Para concluir. Asuntos de esta índole, si hubiera de tratarlos con caballeros, encontraríamos otra solución honrosa; mas como no sucede así, según la clase, la educación y el parentesco de las personas, así deben ser los miramientos.

Un padre, por ejemplo, puede decir cuanto quiera, porque «para un padre no hay razones.»

Un *hermanito* puede también expresarse en cualquier forma, porque entre hermanos no suele mediar vergüenza.

Y hasta un *tío*, como V. comprenderá, se halla facultado para no guardar los respetos que la buena educación aconseja.

Adios, presbítero Cortés, hasta el valle de Josafat; pues no creo que á tan mansísimo cordero dejen sus pastores de llevarle por aquellos vales y vericuetos, siendo tan digno de ello.

Suyo afmo. s. s.,

ANSELMO ARENAS.

## Seccion regional.

Hay que convencerse de ello: los Alcaldes de real orden suelen ser para los pueblos verdaderas calamidades y causa de hondas perturbaciones.

Como tienen en cuenta el origen de su nombramiento; miran por encima del hombro á sus compañeros de corporación.

Confiados en que por empuñar la vara, merced al Gobierno, han de encontrar apoyo en las regiones oficiales, suspenden los acuerdos que no les agradan, aunque para ello haya que hacer mangas y capirotos de la ley.

Y lo que es peor: no velan, cuando es necesario, por el prestigio de la Corporación.

Más de una vez hemos hablado del Alcalde de Mérida.

Y de sus genialidades. Y de los acuerdos que ha suspendido, tomados por la Corporación municipal, en uso de sus atribuciones.

Pero nunca nos pudimos figurar que llegase á hacer una *plancha* tan grande como la que recientemente ha ejecutado.

Un neo de aquella población tuvo la ocurrencia de escribir una obra titulada *Mérida por dentro*.

Su fin no era otro que ridiculizar de un modo grosero al Ayuntamiento emeritense, ofendiéndole en su decoro y en su dignidad.

El autor se propuso que la obra la ejecutase la compañía dramática que actúa en Mérida, y el Sr. Murillo no tuvo inconveniente en autorizar la representación.

Esta produjo grandes protestas, por parte del público, en la noche del estreno.

Y el teatro casi se convirtió en plaza de toros.

¿Quién tuvo la culpa de ello? El señor Murillo, el Alcalde de real orden.

Como era de esperar, en la primera sesión celebrada por el Ayuntamiento después del escándalo que hubo en el teatro, se presentó una proposición, que firmaron diez concejales, pidiendo que declarase la Corporación municipal haber visto con profundo sen-



timiento que el Alcalde había autorizado la representación de la obra aludida.

En apoyo de la proposición, nuestro amigo el Sr. Fernandez Tamayo expuso razones de gran peso.

El Sr. Murillo quiso que el asunto no se discutiera; pero con ganas ó sin ellas, tuvo que resignarse y escuchar la filípica que le dieron el citado señor Fernandez y el Sr. Zancada.

¿Green ustedes que después de esto ha dimitido el Sr. Murillo el cargo de Alcalde? Pues se equivocan. Los de real orden solo dimiten cuando conocen que para ellos soplan malos vientos en las regiones oficiales.

### Seccion local.

*El Orden* publica el informe emitido por la comisión que nombró el Ayuntamiento de esta ciudad, acerca de la escuela de artes y oficios que trata de establecer.

El informe, que revela haberse estudiado con conciencia el asunto, lo firman D. José Diaz Macías, D. Emilio Manzano y D. José Ruiz: lo redactó el primero de dichos señores que fué el ponente, segun nuestras noticias.

Según *El Nuevo Diario*, en la sesión celebrada anteayer por el Municipio, quedó demostrado que la subida en el precio de la carne se debe á la falta de ganado.

Perfectamente. Y aunque no lo expresa *El Nuevo Diario*, es de creer que todos los ediles se retirarían á sus casas, persuadidos de que en el asunto nada tiene que hacer el Ayuntamiento, para que se baje el precio de la carne.

El Ayuntamiento aprobó anteayer el proyecto de las obras de ampliación de la casa-Audiencia.

Sentimos que el Sr. Diaz Macías no concurriese á la sesión, porque no asistiendo, no pudo cumplir la oferta que hizo por conducto de *El Orden*, de emitir su parecer cuando se tratase de este asunto.

#### Juicio por Jurados.

El día 16 se vió en la sección 1.ª de la Audiencia provincial la causa instruida contra Manuel Alvarez Lopez (gallego), por el homicidio de Valentin Muñoz.

El hecho ocurrió en la cantina del Cerro gordo el 16 de Febrero último. El defensor del procesado lo fué el Sr. Navarrete.

Practicadas las pruebas y hecho el resumen por el presidente del Tribunal de derecho, el jurado se retiró á deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad, apreciando la circunstancia atenuante de embriaguez.

Manuel Alvarez fué condenado á 14 años de reclusión, accesorias, indemnización de 3.000 pesetas y pago de costas.

#### Otro juicio por Jurados.

Hoy se ha visto en la sección 1.ª la causa contra José Marquez por homicidio.

El hecho ocurrió en la Plaza Alta. La defensa del procesado ha estado encomendada al señor Sanchez Rivera.

Ha regresado á esta ciudad, encargándose nuevamente del Juzgado de primera instancia y de instrucción, el Sr. Mifsut.

#### Teatro de Lopez de Ayala.

Cuando la bella y deseada Geraldine se presentó el miércoles ante el público, no pudimos menos de recordar aquellas palabras que Pedro Antonio Alarcón pone en boca de uno de los personajes de «El sombrero de tres picos»: «Como guapa, es guapa la señá Frasquita».

Porque la Geraldine, digan lo que quieran los hipocritillas que pretenden hacer ver a sus novias que la *mis no es una gran cosa*, nos parece muy bonita, y muy graciosa, y muy simpática.

Y considerándola bajo el punto de vista artístico, justo es confesar que la reputación de que viene precedida la Geraldine la ha adquirido legítimamente. Sus ejercicios en el trapecio son tan notables como arriesgados; los ejecuta con una elegancia que seduce y con una limpieza que verdaderamente llama la atención. ¡Y cuidado que es difícil llamar la atención en esta clase de trabajos, en un país donde los hombres políticos dan quince y raya á cualquiera, en tratándose de ejercicios gimnásticos!

El baile que la Geraldine nos ofreció anoche es de mucho efecto. En él, como en los ejercicios en el trapecio, fué aplaudida tan calurosamente como en la función de anteanoche. Se representó en la misma la comedia de Eusebio Blasco, *La rosa amarilla*, donde se distinguen la señora Luna y el señor Cachet; y en la de anoche pusieron en escena *Pobre porfiado*, *Más vale maña que fuerza*, que interpretaron bastante bien la señora Luna y señorita Beas y los señores Cachet y Osuna, y *Lanceros*; obras las tres demasiado conocidas del público.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajón entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Píldoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Píldoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Píldoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

### No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Aimendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

### María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

DONOSO CORTÉS, 18. (Antes Comedias.)

## LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS  
DOS EDICIONES QUINCENALES.  
EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños: ropa blanca, canastillas, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripción: pesetas 3'50 por trimestre.

#### EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precio de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES  
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,  
CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los

que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo.—por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de sus peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarle y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

### EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.  
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Tip. La Minerva Extremeña.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS	Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
	Primas y reservas . . . 40.697.980 »
	TOTAL. . . 52.697.980 »

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675.33 pesetas.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.  
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Filipinas.*—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

*Línea de Buenos Aires.* Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

*Línea de Fernando Poo.*—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)  
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo.)

## ANTONIO COVARSI, AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORO-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## GRAN FÁBRICA DE DULCES DE

# Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLA

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compito en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva a 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376.77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido a pesetas 431.610.82 y que el activo suma pesetas 15.380.544.87.

Las operaciones a que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

## A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

## QUINTAS.

SOCIEDAD GENERAL DE PADRES DE FAMILIA  
EN TODA ESPAÑA.

DIRECCIÓN: Mayor, 77 y 79, pral. MADRID.

ÚNICO REPRESENTANTE EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA

FRANCISCO TROYANO Y RAMIREZ

SANTO DOMINGO, 59, PRAL.

Banquero de la Sociedad: Banco de España.

Esta Sociedad está establecida con conocimiento del Gobierno, según Real Orden de 17 de Diciembre de 1886.

Por 750 pesetas depositadas cuatro días antes del sorteo, se redime del servicio militar.

**RAFAEL TEJADO**, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.  
profesor de violin y solfeo,

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLONIA ECLIPSAN  
todas las otras  
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.